

ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Publíquese la parte dispositiva de la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 19 de octubre de 2004.—Secretaría Judicial Dña Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—48.460.

COMPañÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía Española de Reafianzamiento S. A. (CERSA) acuerda convocar Junta general extraordinaria a celebrar en Madrid, c/ María de Molina, n.º 50 (Sala de reuniones de la D.G. de Política de la PYME) para el día 24 de noviembre de 2004, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 25 de noviembre de 2004, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Delegación en el consejo de administración para que se designe uno o varios de sus miembros a efectos de elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados que así lo precisen facultándoles para interpretar, aplicar, ejecutar, desarrollar e incluso subsanar los mismos hasta su total inscripción.

Tercero.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de septiembre de 2004.—Fdo., Ana Ruiz Velilla, Secretario del Consejo.—48.372.

COMPETITIVE DESIGN NETWORK INTERNACIONAL, S. A.,

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

PIGTAIL INVESTMENTS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas al Socio único y a los Socios, respectivamente, de las sociedades Competitive Design Network Internacional, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, (Sociedad absorbente) y Pigtail Investments, Sociedad Anónima (Sociedad absorbida), en fecha 18 de octubre de 2004 los respectivos accionistas y Socio único de las referidas Sociedades han acordado en los respectivos domicilios sociales la fusión de las mencionadas Sociedades mediante la absorción de Pigtail Investments, Sociedad Anónima (Sociedad absorbida) por Competitive Design Network Internacional, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, (Sociedad absorbente), adquiriendo la Sociedad absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación como consecuencia de la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, en su caso, y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 20 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad absorbente y el administrador único de la Sociedad absorbida, Don Antonio Flores Horcas.—48.677. 2.ª 3-11-2004

COMPLEJOS COSTEROS INMOBILIARIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 8 de octubre de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad a celebrar en el domicilio social, Avda. Hernán Cortés, n.º 14, de Cáceres, el próximo día 18 de noviembre de 2004, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden de día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2.003 y aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Acuerdos a tomar sobre las parcelas del Ayuntamiento de Chiclana.

Cuarto.—Examen de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de LSA, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Cáceres, a 28 de octubre de 2.004.—El Presidente del Consejo, Francisco Casero Arias.—49.590.

CONSERVAS PINCHA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Dña. Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm 2 de Pamplona,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución num 104-03 se ha dictado resolución de fecha 19 de octubre de 2004 en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Conservas Pincha, S. L. en situación de insolvencia Parcial, con carácter provisional por importe de 4.562,30 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 19 de octubre de 2004.—Dña. Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—48.458.

CONSTRUCCIONES CASTELLÓN 2000, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

TURIA 2000, S. L.

Sociedad unipersonal

ELECARFÓN, S. L.,

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Los socios únicos de las sociedades Construcciones Castellón 2000, S. A., Sociedad Unipersonal, Turia 2000, S. L., Sociedad Unipersonal y Elecarfón, S. L., Sociedad Unipersonal, han decidido con fecha 30 de junio de 2004 la fusión por absorción de dichas sociedades, mediante la

disolución sin liquidación de las mercantiles Turia 2000, S. L., Sociedad Unipersonal y Elecarfón, S. L., Sociedad Unipersonal y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad Construcciones Castellón 2000, S. A., Sociedad Unipersonal, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos de aquellas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 28 de mayo de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

Igualmente, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón, 29 de octubre de 2004.—Don Jesús Ger García, Administrador único de Construcciones Castellón 2000, S. A., Sociedad Unipersonal. Don Jesús Ger García, como representante persona física de Construcciones Castellón 2000, S. A., Sociedad Unipersonal, esta última Administrador único de Turia 2000, S. L., Sociedad Unipersonal. Don Jesús Ger García como representante persona física de Marina D'Or-Loger, S. A., esta última Administrador único de Elecarfón, S. L., Sociedad Unipersonal.—49.595. 1.ª 3-11-2004

CONSTRUCTORA QUESADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reactivación

La Junta general y universal de la mercantil Constructora Quesada, Sociedad Anónima, con fecha 19 de mayo de 2004, acordó, por unanimidad, la reactivación de la sociedad mediante la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a lo prevenido en la disposición transitoria 6.ª.2 LSA.

Oviedo, 19 de mayo de 2004.—María Paz Panadeiro Fernández, Administrador.—48.325.

COVAIRU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Gonzalo de Berceo, 54, de Logroño, el día 22 de noviembre de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización a un miembro del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Logroño, 20 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Sáenz Martínez.—48.383.

DAPA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 22 de noviembre de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de noviembre de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente